

Facultad de Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G364 - Introducción a las Instituciones Procesales

Grado en Derecho
Básica. Curso 1

Curso Académico 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS

Título/s	Grado en Derecho		Tipología y Curso	Básica. Curso 1	
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO PROCESAL				
Código y denominación	G364 - Introducción a las Instituciones Procesales				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Ámbito de conocimiento	Derecho y especialidades jurídicas				
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	VICTORIA LUISA ORTEGA BENITO
E-mail	victoria.ortega@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D155)
Otros profesores	JUAN ANTONIO BERDEJO VIDAL CRISTINA SAN MIGUEL CASO

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

No se precisa ningún conocimiento previo específico

3. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Conocimientos o Contenidos

Explicar la evolución histórica del Derecho y sus fundamentos. TIPO: conocimientos o contenidos.

Describir las principales instituciones públicas y privadas y explicar sus elementos y el marco normativo que las regula. TIPO: conocimientos o contenidos.

Explicar los conceptos jurídicos y entender el carácter unitario del Ordenamiento Jurídico y el consiguiente enfoque interdisciplinar de los problemas jurídicos. TIPO: conocimientos o contenidos.

Resolver problemas jurídicos mediante la elaboración y defensa de argumentos jurídicos. TIPO: conocimientos o contenidos.

Comprender los valores y principios éticos de la deontología jurídica profesional y analizar el Ordenamiento Jurídico con conciencia crítica. TIPO: conocimientos o contenidos.

Transmitir informaciones, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado y demostrar el manejo de la terminología jurídica. TIPO: conocimientos o contenidos.

Adquirir habilidades de aprendizaje necesarias para poder obtener y ampliar conocimientos posteriores de forma autónoma. TIPO: conocimientos o contenidos.

Habilidades o Destrezas

Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del Ordenamiento Jurídico. TIPO: habilidades o destrezas.

Ser capaz de negociar y conciliar en el ámbito de los conflictos personales y sociales de carácter jurídico. TIPO: habilidades o destrezas.

Leer e interpretar textos jurídicos Y redactar escritos jurídicos. TIPO: habilidades o destrezas.

Manejar e interpretar las distintas fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) y dominar las técnicas informáticas para obtener información jurídica. TIPO: habilidades o destrezas.

Expresarse apropiadamente y argumentar ante un auditorio jurídico. TIPO: habilidades o destrezas.

Competencias o Capacidades

Desarrollar un razonamiento crítico y creativo y realizar tareas y proyectos profesionales y académicos con un enfoque original. TIPO: competencias.

Identificar realidades complejas y diferenciar sus partes hasta llegar a conocer sus principios significativos, así como establecer relaciones con elementos externos a la realidad planteada. TIPO: competencias.

Recoger, organizar y procesar información, así como obtener resultados de una información dada. Determinar los objetivos, prioridades y métodos para desempeñar tareas y planificar eficazmente dichas tareas con los plazos y medios disponibles. TIPO: competencias.

Trabajar en equipo y adoptar decisiones para la consecución de objetivos comunes, fomentando la confianza, el reparto equilibrado de tareas y la cohesión del grupo y responsabilizándose de las opciones elegidas. TIPO: competencias.

Utilizar las nuevas tecnologías para el acceso y tratamiento de la información y para la presentación de los resultados. TIPO: competencias.

4. OBJETIVOS

Adquirir el conocimiento de los conceptos esenciales del Derecho Procesal y la estructura básica del sistema de la tutela jurisdiccional de los derechos en el ordenamiento español.

5. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
HORAS DE CLASE (A)	
- Teoría (TE)	39
- Prácticas en Aula (PA)	12
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)	
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)	9
- Prácticas Clínicas (CL)	
Subtotal horas de clase	60
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)	
- Tutorías (TU)	11
- Evaluación (EV)	4
Subtotal actividades de seguimiento	15
Total actividades presenciales (A+B)	75
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo en grupo (TG)	10
Trabajo autónomo (TA)	65
Tutorías No Presenciales (TU-NP)	
Evaluación No Presencial (EV-NP)	
Total actividades no presenciales	75
HORAS TOTALES	150

6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA													
CONTENIDOS		TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	NOCIONES INTRODUCTORIAS: 1.- El Derecho Procesal: Instrumental. Público. Imperativo y sujeto al principio de legalidad. Irretroactivo. Territorial 2.- Sistema de fuentes.	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	2,00	0,00	0,00	22
2	PLANTA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES 1.- Planta Judicial: Organos jurisdiccionales 2.- Planta Judicial: El proyecto de ley de eficiencia organizativa.	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,30	0,00	6,00	0,00	0,00	23 24
3	PERSONAL Y FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES 1.- Personal y funcionamiento de los órganos judiciales 2.- Jueces y Magistrados. Órganos de Gobierno. . Poder Judicial: Organización. Relación con otros poderes. 3.- LAJ y Oficina Judicial 4.- Ministerio Fiscal	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,30	1,00	6,00	0,00	0,00	25
4	JURISDICCIÓN, ACCIÓN Y PROCESO. 1.- Jurisdicción . Potestad jurisdiccional . Unidad y exclusividad jurisdiccional . Límites a la Jurisdicción española . Independencia, inamovilidad y responsabilidad 2.- La acción . Derecho a la tutela judicial efectiva. Contenido esencial Acción popular, defensa de intereses colectivos y difusos. . Derecho a la asistencia jurídica gratuita 3.- El proceso. . Teorías privativas y publicistas. . El proceso como relación jurídica . El proceso como situación jurídica . El proceso conforme a la Constitución Española.	9,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,30	1,00	6,00	0,00	0,00	25 26
5	PRINCIPIOS DEL PROCESO Y DEL PROCEDIMIENTO 1.- Principios del Proceso. . Planteamiento. Procesos y procedimientos. . Principio de contradicción: derecho de defensa. Igualdad de partes y de armas. Principio dispositivo y aportación de parte. Principio de igualdad de partes . Principio acusatorio / principio de investigación de oficio . Vigencia de los principios del proceso en los diferentes órdenes jurisdiccionales 2.- Principios de los procedimientos. . Publicidad. Oralidad. Concentración. Inmediación. Preclusión.	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,30	1,00	6,00	0,00	0,00	27
6	ACTOS PROCESALES 1.- Concepto y clases 2.- Actos del juez: providencias, autos y sentencias 3.- Actos del LAJ: diligencias y decretos 4.- Actos de las partes: postulación y causación. 5.- Lugar, tiempo y forma de los actos procesales. 7.- Nulidad de los actos procesales	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	1,00	0,30	1,00	6,00	0,00	0,00	28

7	ACTOS DE COMUNICACIÓN Y AUXILIO. 1.- Tipos de comunicaciones: notificaciones, citaciones, emplazamientos y requerimientos. 2.- Práctica de las comunicaciones: personal, por procurador, postal, por edictos y electrónica. 3.- El auxilio judicial.	1,50	0,00	0,00	3,00	0,00	1,00	0,30	1,00	6,00	0,00	0,00	29
8	JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA 1.- Concepto 2.- Extensión y límites de la jurisdicción 3.- Criterios de atribución de la competencia . competencia objetiva . competencia funcional . competencia territorial 4.- Los fueros: convencionales y legales. Generales y especiales. Dispositivos e imperativos 5.- Cuestiones y conflictos de competencia. 6.- La declinatoria.	3,00	2,50	0,00	3,00	0,00	1,00	0,30	1,00	6,00	0,00	0,00	32
9	LAS PARTES. 1.- Concepto de parte 2.- Capacidad de las partes . Capacidad para ser parte . Capacidad procesal 3.- Postulación: representación y defensa 3.- Legitimación: ordinaria y extraordinaria 4.- Pluralidad de partes . Litisconsorcio: activo y pasivo. Voluntario y necesario. . Intervención procesal: voluntaria y provocada. . Sucesión procesal: inter vivos y mortis causa	3,00	2,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,30	1,00	6,00	0,00	0,00	33
10	ACTOS PREVIOS AL PROCESO. 1.- La conciliación. Naturaleza. Competencia. Procedimiento. Nulidad. Ejecución. 2.- Las diligencias preliminares. Competencia. Supuestos. Procedimiento. Solicitud. Oposición. Comparecencia. Efectos de la incomparecencia. Caución.	1,50	2,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,30	1,00	3,00	0,00	0,00	34
11	TUTELA CAUTELAR 1.- Concepto 2.- Características. 3.- Presupuestos. 4.- Competencia. 5.- Procedimiento. 6.- Decisión, oposición y alzamiento. 7.- Caución sustitutoria.	3,00	2,50	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	6,00	0,00	0,00	35 36
12	DEMANDA, REBELDÍA, CONTESTACIÓN Y RECONVENCIÓN 1. Demanda. Estructura externa e interna. Documentos. 2. Rebeldía 3. Falta de contestación 4. Contestación y reconvencción	6,00	2,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,00	6,00	0,00	0,00	36 38
TOTAL DE HORAS		39,00	12,00	0,00	9,00	0,00	11,00	4,00	10,00	65,00	0,00	0,00	
Esta organización tiene carácter orientativo.													

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial

7. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Evaluación de los conocimientos teóricos	Examen escrito	No	Sí	60,00
Calif. mínima	5,00			
Duración				
Fecha realización	semana 27 y periodo de exámenes de mayo			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
Valoración de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos	Trabajo	Sí	Sí	20,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Periodo de exámenes de mayo			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
Valoración de los conocimientos adquiridos en los seminarios impartidos	Trabajo	Sí	Sí	15,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	Periodo de exámenes de mayo			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
Participación en actividades de laboratorio	Evaluación en laboratorio	No	No	5,00
Calif. mínima	0,00			
Duración				
Fecha realización	a lo largo de desarrollo de la asignatura			
Condiciones recuperación				
Observaciones				
TOTAL				100,00
Observaciones				

- La evaluación de los conocimientos teóricos adquiridos se llevará a cabo en dos pruebas a lo largo del curso, que se realizarán, la primera en el mes de marzo, y la segunda en la fecha que se establezca en el periodo reservado para exámenes finales en junio.

Las pruebas de evaluación continuada que no hayan sido superadas se podrán recuperar en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de julio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2022/2023)

La no superación de esta prueba de recuperación, o la no presentación a la misma, supondrá el suspenso de la totalidad de la asignatura.

- La valoración de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos se llevará a cabo mediante la realización de diversos supuestos prácticos que el alumnado llevará a cabo a lo largo del curso.

Si no se superase esta parte, podrá recuperarse en el periodo previsto al efecto.

La no superación de esta parte o la no presentación, supondrá que el alumno no podrá contar con el 20% de la calificación.

- En cuanto a la valoración de los conocimientos adquiridos en los seminarios impartidos en la asignatura, se llevara a cabo mediante trabajos desarrollados a lo largo del curso .

Si esta parte de la asignatura no fuera aprobada, podra ser recuperada en el periodo de recuperación previsto al efecto en el mes de junio (atendiendo al nuevo calendario académico para el curso 2022/2023)

La no superación de esta parte, en esa prueba final de mayo o de junio, o la no presentación a la misma, supondrá que el alumno no podrá sumar el 15 % que corresponde a esta actividad en su nota final de la asignatura.

Para el supuesto de una impartición de la docencia y pruebas on line, se seguira por el mismo criterio.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

En el caso de estudiantes en régimen de dedicación a tiempo parcial, y dado que en la asignatura no existen grupos con modalidades de impartición semipresenciales, ni otras alternativas que permitan al estudiante a tiempo parcial la participación regular en las actividades docentes presenciales, el estudiante podrá someterse a un proceso de evaluación única.

En esos casos de evaluación única, la nota obtenida en ese único examen será la nota final del alumno.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

LOZANO-HIGUERO PINTO, M., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Ministerio de Justicia, Madrid, 1990.

PEREZ-CRUZ MARTÍN, A., Introducción al Derecho Procesal, Andavira Editora, Santiago de Compostela, 2012.

ORTELLS RAMOS, M. (Dirección y Coord), Introducción al Derecho Procesal, Ed. Aranzadi - Thomsosn Reuters, Navarra, última edición.

MONTERO AROCA, J. / GÓMEZ COLOMER, J.L. / MONTÓN REDONDO, A., / BARONA VILAR, S., Derecho Jurisdiccional I, Parte General, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

MORENO CATENA, V. / CORTÉS DOMINGUEZ, V., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

GIMENO SENDRA, V., Introducción al Derecho Procesal, Ed. Cóllex, Madrid, última edición.

DE LA OLIVA SANTOS, A., Derecho Procesal: Introducción, Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, última edición.

RAMOS MENDEZ, F., El sistema procesal español, Atelier, Barcelona, última edición.

ARMENTA DEU, T., Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons, Madrid, 2012

Complementaria
ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N., Estudios de Teoría General e Historia del Proceso, México, 1992.
FAIREN GUILLÉN, V., Doctrina General del Derecho Procesal. Hacia un Teoría y Ley Procesal Generales, Barcelona, 1990.
SERRA DOMINGUEZ, M., Jurisdicción, acción y proceso, Ed. Atelier, Barcelona, 2008.
RAMOS MENDEZ, F., Derecho y Proceso, Ed. Bosch, Barcelona, 1978.
PEDRAZ PENALVA, E., Constitución, Jurisdicción y Proceso, Ed. Akal, Madrid, 1990.
ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N., Proceso, autocomposición y autodefensa, México, 1970.
ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N., Estudios de Teoría General e Historia del Proceso, México, 1992.
FAIREN GUILLÉN, V., Doctrina General del Derecho Procesal. Hacia un Teoría y Ley Procesal Generales, Barcelona, 1990.
SERRA DOMINGUEZ, M., Jurisdicción, acción y proceso, Ed. Atelier, Barcelona, 2008.
RAMOS MENDEZ, F., Derecho y Proceso, Ed. Bosch, Barcelona, 1978.
PEDRAZ PENALVA, E., Constitución, Jurisdicción y Proceso, Ed. Akal, Madrid, 1990.
ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N., Proceso, autocomposición y autodefensa, México, 1970.
ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N., Estudios de Teoría General e Historia del Proceso, México, 1992.
FAIREN GUILLÉN, V., Doctrina General del Derecho Procesal. Hacia un Teoría y Ley Procesal Generales, Barcelona, 1990.
SERRA DOMINGUEZ, M., Jurisdicción, acción y proceso, Ed. Atelier, Barcelona, 2008.
RAMOS MENDEZ, F., Derecho y Proceso, Ed. Bosch, Barcelona, 1978.
PEDRAZ PENALVA, E., Constitución, Jurisdicción y Proceso, Ed. Akal, Madrid, 1990.
ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, N., Proceso, autocomposición y autodefensa, México, 1970.

9. SOFTWARE

PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO
Microsoft - Power Point	Facultad de Derecho	-	-	-

10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

- Comprensión escrita
- Comprensión oral
- Expresión escrita
- Expresión oral
- Asignatura íntegramente desarrollada en inglés

Observaciones